Alcaldía Municipal de Valle de Ángeles,
Departamento de Francisco Morazán, Honduras C.A
Ciudad Turística, Telefax:. 2766-2295

CONTRATO DE TRABAJO

NOSOTROS: **WILFREDO PONCE PONCE**, Alcalde Municipal del termino de Valle de Ángeles FM, y **ARNOL ESAU SALGADO VELASQUEZ**, mayor de edad, hondureño, con tarjeta de identidad número **0826 2001 00114**; de común acuerdo, por el presente documento celebramos el siguiente contrato de trabajo bajo las siguientes condiciones, nos denominaremos: "PATRONO" y el "TRABAJADOR," respectivamente.

PRIMERO La Municipalidad de Valle de Ángeles contrata al Ciudadano **ARNOL ESAU SALGADO VELASQUEZ**, para trabajar como JARDINERO DE VIVEROS MUNICIPALES, por un término del día 18 de mayo del año 2023 y finalizando el día 18 de julio del año 2023.

SEGUNDO: El contratado: **ARNOL ESAU SALGADO VELASQUEZ** devengara un salario mensual de L. 10,587.50. (Diez mil quinientos ochenta y siete lempiras con cincuenta centavos).

TERCERO: Automáticamente el presente contrato deja de tener validez en la fecha de su finalización y que puede renovarse a juicio de ambas partes, que cubrirá la tesorería Municipal.

CUARTO: El Contratado **ARNOL ESAU SALGADO VELASQUEZ** declara, que si son ciertas las cláusulas estipuladas en este contrato y las acepto en todas y cada una de sus partes, así lo decimos, aprobamos y firmamos en la Ciudad de Valle de Ángeles, Departamento de Francisco Morazán, a los 18 días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.

ALCALDE MUNICIPAL

WILFREDO PONCE PONCE
Alcalde Municipal

ARNOL ESAU SALGADO VELASQUEZ
Contratado

Original: Tesorería Municipal
Copias : Auditoria
Recursos Humanos
Empleado
Archivo

Escaneado con CamScanner